

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI  
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 14  
CONCEJO MUNICIPAL  
LUNES 12 DE MAYO DE 2014

En Curacaví, a 12 de mayo de 2014, siendo las 16:00 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por el señor Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe del Concejo don Cristian Andrades Drago. Con la participación de los (a) señores (a) Concejales (a): Lidia Araos Henríquez, Sandra Ponce Baeza, María Recabarren Rojas, Cristian Galdames Santibañes, Marco Antonio Guzmán Márquez y Paul Alvarado Muñóz.

**TABLA:**

- Aprobación acta de la sesión ordinaria de fecha 07 de abril de 2014.
- Aprobación acta de la sesión ordinaria de fecha 14 de abril de 2014.
- Aprobación acta de la sesión ordinaria de fecha 21 de abril de 2014.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 05 de mayo de 2014.
- Cuenta del señor Alcalde.
- Correspondencia
- Puntos varios.

SEÑOR ALCALDE: Señala que en primer lugar corresponde aprobar el acta de la sesión ordinaria de fecha 07 de abril de 2014.

**ACUERDO N° 116/05/2014.**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 07 DE ABRIL DE 2014.

SEÑOR ALCALDE: Señala que en segundo lugar, corresponde aprobar el acta de la sesión ordinaria de fecha 14 de abril de 2014.

**ACUERDO N° 117/05/2014:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2014.

SEÑOR ALCALDE: Señala que en tercer lugar, corresponde aprobar el acta de la sesión ordinaria de fecha 21 de abril de 2014.

**ACUERDO N° 118/05/2014:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2014.

**CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:**

1.- Respecto al problema en Pataguilla informa que hubo una reunión. La gente de la DOH se comprometió con algunos trabajos que se iban a realizar con los vecinos para poder buscar soluciones un poco más definitivas. La municipalidad sigue entregando agua con los camiones aljibes, de hecho trasladaron uno de los estanques que estaba en la escuela de Lo Prado, ya que ahora les sale agua, y ese estanque lo trasladaron a otro sector que estaba mas complicado.

En algunos casos se está entregando agua los fines de semana, que son dos o tres casos que pidieron entregar agua en forma más directa, uno de ellos es de una señora que se encuentra postrada y otros casos de situaciones de ese tipo.

La gente de la DOH calcula que en un mes y medio debieran tener una solución parcial, la solución definitiva tiene para bastante mas tiempo, pero por lo menos como reaccionar calculan un mes y medio con todos los trabajos, además que los trabajos duran cinco días pero todo el proceso de conseguir las platas de las bases, la licitación toma mes y medio menos cinco días.

2.- Informa que ya se está trabajando en el recambio de veredas en la plaza y también en el recambio de veredas en la Avenida, lo que va a significar que van a tener algunos trastornos de funcionamiento de la plaza durante algún tiempo, pero obviamente es parte de los procesos que son necesarios para después tener un arreglo mas de fondo.

El sábado estuvieron trabajando frente a la Parroquia sacando las veredas para después colocar las baldosas, después van a ir trabajando en todo el contorno de la vereda en esa primera etapa.

### **CORRESPONDENCIA:**

**Carta de don Osvaldo Escobar, Presidente de la Junta de Vecinos "Villa El Faldeo", de fecha 05 de mayo de 2014, que solicita se les entregue en comodato por 30 años la cancha y un sector aledaño a la Villa El Faldeo.**

SEÑOR ALCALDE: Informa que la multicancha se entregó hace muy poco tiempo y quedó al uso de los vecinos, entonces como se ha hecho en los distintos sectores ellos ahora solicitan el comodato para que lo puedan administrar. Obviamente que tiene luz, puertas con candado entonces no tiene sentido que como municipalidad estén administrando una cuestión que los vecinos que están al lado lo pueden administrar, por eso que están pidiendo el comodato y lo están pidiendo por 30 años.

CONCEJALA RECABARREN: Señala que el problema pasa porque siempre han tenido bastantes problemas con la gente de la Villa El Faldeo debido a que no entienden que la plaza es de uso público, por lo tanto siempre han tenido discusiones con ellos, nunca la han querido abrir al uso de la gente de su alrededor. Lo que ellos plantean, es que la gente del sector El Cerro es pura gente delincuente, se lo dijeron en una oportunidad a don Guillermo quien fue a intentar llegar a acuerdo con ellos. Es súper complicado el tema porque de la gente del Cerro que no podía transitar por ese lado, al final abrieron ese pedazo.

Si se les va a entregar las herramientas para que ellos se posesionen aún con mas fuerza, porque si bien es cierto el alcalde dice que tiene luz agua, pero como municipio tienen que pagarla.

SEÑOR ALCALDE: Señala que no tienen agua, son dos cosas distintas, uno es el área verde que se está manteniendo, de hecho el agua es municipal y está a cargo de la empresa del área verde. Lo que están pidiendo aquí es la cancha y el pedazo que está al lado.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que a ella le va a crear conflictos porque ahí van a cerrar.

SEÑOR ALCALDE: Señala que la pared que está por arriba cada vez le sacan un pedazo de la plancha.

CONCEJALA RECABARREN: Señala que son los mismos jóvenes que llegan de las otras villas. Reitera que le va a crear conflictos porque cuando estaba el alcalde don Guillermo le desinflaron las ruedas del auto municipal cuando fue a plantearles la idea de abrir el paso para pasar con la silla de ruedas de su nieta. Con su enfermedad, va a llegar un momento en que la van a tener que sacar en camilla.

SEÑOR ALCALDE: Señala que para esto tienen dos posibilidades, uno es entregar solamente la cancha y lo otro es entrega la cancha y ese otro sector pero con algunas condiciones de uso.

CONCEJALA PONCE: Comenta que al entregarlo se podría embellecer porque es un espacio que está botado.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que cuando se habla de embellecer señala que en el costado de la sede hay un montón de escombros desde hace más de un año y tanto, además ahí estacionan todos los vehículos, los meten adentro de la sede incluso un camión grande, o sea, hacen lo que quieren. En definitiva no pueden soñar que se va a hacer un embellecimiento. Eso va a depender de la tarea que el alcalde indique a los encargados de los jardines. Ese jardín estaría peor sino hubiesen puesto a trabajar ahí a una señora que es súper trabajadora.

Cree que no va a hacer ninguna ganancia para la municipalidad, todo lo contrario, porque ahí se ha tenido que sacar basuras, su hijo contrató un caballero y le hizo sacar un lote de basuras, sacos y sacos de basuras porque no pueden pasar por la basura.

CONCEJALA PONCE: Señala que el gran problema que tienen ahí, que lo ha hablado en reiteradas ocasiones porque su casa es la que está pegada a la asede social, por detrás queda un espacio donde hay una llave de agua potable que queda como una especie de pasaje. Lo que ha hecho es hablar con el presidente de la villa porque ha visto niños teniendo sexo en ese espacio, entonces ese espacio se debiera cerrar, poner una reja o sacar la llave pero cerrar ese espacio.

SEÑOR ALCALDE: Pregunta qué surte esa llave.

CONCEJALA PONCE: Contesta que nada, el problema es que va gente a hacer sus necesidades fisiológicas en ese espacio, muchas veces el agua pasa por la pandereta hacia su patio, también fuman marihuana en ese mismo espacio. Insiste que ese espacio debiera quedar cerrado con reja.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que si esa llave no se ocupa probablemente están pagando el gasto fijo hoy día.

CONCEJALA RECABARREN: Opina que se le debiera dar algún uso a ese espacio.

CONCEJAL ALVARADO. Señala que estaban conversando este tema y cree que sería bueno visitar el lugar.

CONCEJAL GALDAMES: Sugiere esperar una semana más para poder ir a ver ese espacio ya que están pidiendo el comodato a 30 años.

SEÑOR ALCALDE: Propone que mientras tanto aprobar la multicancha y lo otro lo vean más adelante porque también pueden poner ciertas reglas, ciertas condiciones, ciertos tipos de uso, ciertos compromisos que puedan asumir.

SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS): Están de acuerdo en aprobar el comodato de la multicancha.

**ACUERDO N° 119/05/2014:**

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN OTORGAR EN COMODATO POR 30 AÑOS A LA "JUNTA DE VECINOS VILLA EL FALDEO" LA MULTICANCHA UBICADA EN DICHO SECTOR, QUEDANDO PENDIENTE LA DECISIÓN SOBRE EL DESTINO DEL SECTOR ALEDAÑO A LA MISMA.

**CORRESPONDENCIA INGRESADA EL DIA LUNES 12 DE MAYO DE 2014.**

**Solicitud de subvención municipal de doña María Adriana Muñoz López, Presidenta del Club Adulto Mayor "Estrella de Colomba", de fecha 06 de mayo de 2014, que solicita una subvención municipal de \$ 300.000.- para la compra de materiales para manualidades, recreación y entretenimiento para paseo con los adultos mayores.**

SEÑOR ALCALDE: Señala que a este club no se les ha otorgado subvención.

**ACUERDO N° 120/05/2014:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 300.000 AL "CLUB ADULTO MAYOR ESTRELLAS DE COLOMBA" PARA EL AÑO 2014.

EN CONSECUENCIA, CORRESPONDE INCLUIRLA EN EL LISTADO DE LAS SUBVENCIÓNES OTORGADAS A LAS INSTITUCIONES QUE ASÍ LO SOLICITARON PARA EL AÑO 014.

**Memorándum N° 370 de fecha 08 de mayo de 2014 de don Carlos Vásquez Álvarez, Director de DIDECO (S), que remite informe sobre las actividades desarrolladas por la Oficina de Asuntos Religiosos.**

SE TOMA CONOCIMIENTO.

**Memorándum Alcaldicio N° 13 de fecha 12 de mayo de 2014, que solicita acuerdo de concejo para condonar multas e intereses por derechos de aseo.**

SEÑOR ALCALDE: Explica que la nueva ley permite condonar intereses y multas respecto de deudas de aseo pero hay que fijar los criterios generales para poder acceder, en el fondo hay que tener una autorización para poder hacer este tipo de convenio.

Hoy día tienen 1.805 contribuyentes morosos en derechos de aseo y el total en derechos propiamente tal tienen \$ 136.000.000 pendientes, en IPC, que eso es inamovibles, \$ 49.000.000.- pero en multas tienen \$ 339 millones de pesos, entonces cualquier persona que venga a regularizar y se encuentre con esto obviamente que va decir que mejor se queda ....

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta cuánto es la multa.

SEÑOR ALCALDE: Responde que en total tienen M\$ 339.000.-en multa, es un monto que por una parte les complica porque la gente que vienen dispuesta a pagar muchas veces es la piedra de tope para poder ponerse al día, por otro lado son platas que están en la calle y que tampoco tienen los medios para poder cobrar de forma tan masiva. Esto es un incentivo, un premio para las personas que se quieran poner al día, por otra parte les sirve para poder invitar a las personas a que regularicen su situación con algún beneficio, no solamente con el garrote, y lo tercero, buscar la mejor de las alternativas.

Lo dejaron bien amplio porque cada caso es muy particular, es difícil tener un criterio más específico, por eso que están proponiendo que se puedan hacer convenios hasta por 24 meses. La ley no da plazos, pero podrían ponerle los meses que quieran pero cree que 24 meses es razonable, además que no son deudas tan altas.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta cuánto es el derecho de aseo.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que son como treinta y tantos mil pesos de derechos de aseo anuales, por los años que se puede cobrar, que son los últimos tres años, entonces en el peor de los casos tienen 150 mil pesos por ejemplo.

Respecto de multas e intereses hasta el 100%, ahí obviamente uno puede negociar. Ahora hay dos cosas, por un lado están los casos sociales, por otro lado uno también tiene que ver la disposición de la gente para pagar, y además que uno puede ir ajustando con esas dos variables, cuotas con porcentaje de condonación de multas. Por eso que se hace esta propuesta que en general es amplia y es justamente para poder ajustarse a todos los casos que existan.

CONCEJALA RECABARREN: Está de acuerdo con respecto a esta propuesta, de poder incentivar a la gente porque la gente se asusta mucho cuando ve en la televisión que debe tanto.

Cree que como se está planteando es aceptable e ir regularizando porque al final a los chilenos los comen los intereses y es lo que pasa con el agua, con la luz, en todas las cosas.

SEÑOR ALCALDE: Señala que estos son los intereses que están legalmente establecidos pero que son unos intereses bajísimos.

CONCEJALA ARAOS: Señala que también está de acuerdo con esta propuesta porque sabe de muchos casos que han hecho convenios y siguen endeudados, tratar de mejorar la situación porque se ven sin salida para poder estar al día.

CONCEJAL GALDAMES. Se suma a lo planteado por los colegas, cree que es una buena salida, solo tiene una pregunta, el alcalde habla como 1.800 deudores. Están en un país y en una comuna bastante pequeña. La probabilidad que dentro de esos 1.800 deudores haya alguna persona que mas o menos sea pariente de ellos es alta. Con este acuerdo ellos están condonando y podría condonar incluso a personas que son cercanas a sus familias que estaría como generando un problema de inhabilidad. Pregunta si ¿no es mejor que les traigan el listado?.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que aquí están aplicando reglas generales, sin nombre, por ejemplo si trae la lista y dice este sí y este no, pero aquí están aplicando una regla general. Es lo mismo por ejemplo cuando fijan la tarifa de aseo. Hay personas que pagan aseo pero no por eso sino nadie podría pronunciarse. Si es que estuvieran viendo un beneficio específico para cada una de las personas ahí sí que corre todo esto de que hay que pronunciarse caso a caso, pero aquí están con reglas generales así es que no debiera haber problemas.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que la duda aclarada no tiene problemas en aprobar.

CONCEJAL ALVARADO: Aprueba.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que le van a dar harta difusión porque la idea es justamente invitar al contribuyente a que se ponga al día.

**ACUERDO N° 121/05/2014:**

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN AUTORIZAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DE CONVENIOS HASTA POR VEINTICUATRO MESES POR PAGO DE DEUDAS POR DERECHOS DE ASEO, Y CONDONAR MULTAS E INTERESES HASTA EL 100%, SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM ALCALDICIO N° 13 DE FECHA 12 DE MAYO DE 2014.

**Memorándum Alcaldicio N° 15 de fecha 12 de mayo de 2014, que solicita acuerdo para modificación convenio transferencia recolectores.**

SEÑOR ALCALDE: Recuerda que tenían el compromiso de 500 mil pesos por recolector pero les falló un pequeño detalle que fue que el monto era imponible, por lo tanto les quedó menos de 500 por persona, y para poder llegar al líquido tienen que cubrir una diferencia por trabajador de \$109.222.- y eso hace un total de \$ 982.998 en total para que cada trabajador reciba ese bono. En todo caso ya se pagó la primera parte y esto era para poder pagar la diferencia que tuvieron un pequeño error de cálculo.

CONCEJAL ALVARADO. Comenta que la concejala Recabarren planteó hace un par de semanas en relación a una persona que venía en el listado con menos pago, por ciento y tantos y medio día.

SEÑOR ALCALDE: Señala que se encuentra presente el contratista así es que sería bueno preguntarle.

SEÑOR DELFIN NORAMBUENA: Pregunta a qué se refiere.

CONCEJAL ARECABARREN. Contesta que figura con cientos y tantos de pago del bono, en el documento que les entregaron aquí.

CONCEJAL ALVARADO. Aclara que el pago mensual es de ciento y tantos en comparación a los demás que ganaban doscientos y tantos, y él dijo que se le pagaba doscientos y algo. Cree que está mal el dato.

SEÑOR DELFIN NORAMBUENA. Aclara que todos ellos ganan doscientos y fracción líquidos.

CONCEJAL ALVARADO. Cree que está mal ese dato.

SEÑOR DELFIN NORAMBUENA: Señala que cualquiera de ustedes tiene acceso a toda la documentación. El bono se les pagó a los trabajadores el día viernes más o menos a las tres y media de la tarde.

CONCEJAL ALVARADO: Aclara que no es el pago directo que se había hecho, es sobre el monto que el recibe mensualmente.

SEÑOR DELFIN NORAMBUENA. Aclara que todos ganan iguales, les puede traer las liquidaciones de sueldo de ellos.

CONCEJALA ARAOS: Solicita la información del pago de todos los trabajadores.

**ACUERDO N° 122/05/2014:**

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA AUTORIZAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA MODIFICAR EL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS SUSCRITO ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ Y EL CONTRATISTA DON DELFÍN NORAMBUENA YÁÑEZ DE FECHA 6 DE MAYO DE 2014, EN EL SENTIDO DE AUMENTAR LA TRANSFERENCIA EN \$ 982.998.-, LO QUE PERMITIRÁ RECIBIR A CADA TRABAJADOR UN MONTO LÍQUIDO DE \$ 500.000.-, SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM ALCALDICIO N° 15 DE FECHA 12 DE MAYO DE 2014.

AL MISMO TIEMPO, SOLICITAN COPIAS DE LAS LIQUIDACIONES DE SUELDO DE LOS TRABAJADORES QUE SE DESEMPEÑAN EN LOS CAMIONES RECOLECTORES DE BASURA.

**Memorándum N° 188 de fecha 12 de mayo de 2014, de don Carlos Vásquez Álvarez, Director de la Secpla, que remite propuesta de modificación presupuestaria N° 5, área municipal.**

SEÑOR ALCALDE: Explica que esto es para regularizar varias solicitudes de subvenciones y para no tener estar haciendo modificaciones a cada rato se dejó un monto de M\$ 4.500.-, esperan que con este monto llegar a fin de año. En este momento están desvistiendo un Santo para vestir a otro porque ya el presupuesto de subvenciones está copado, entonces tienen que sacarle a otras cuentas para poder suplementar estas otras.

Respecto al estudio para el proyecto "Mejoramiento camino localidad Challaco" como el proyecto se demoró un poco, hace años cuando se partió con el proyecto de Challaco - Lo Águila, la persona que hizo el proyecto dejó contrato y todo pero no se devengó, ahora lo tienen que incorporar en el presupuesto para poder pagarle a la persona, además que no solamente por la obligación que hay sino que además en estos momentos está haciendo algunas correcciones, están trabajando junto al Gobierno Regional y al SERVIU.

Respecto a la cuenta equipos-proyectos "Apoyo tecnológico", señala que es para ingresar el proyecto SIFIM donde se compraron los servidores, el cableado. El wifi que hay que incorporarlo en el presupuesto.

También está el monto para poder pagar el bono a los trabajadores que prestan servicios en la recolección de la basura, retirándolo de la cuenta de servicios generales y servicios básicos que tienen en los dos una ejecución presupuestaria baja.

Respecto a los ingresos está por ingresar el proyecto del SIFIM porque como son fondos externos entran y salen, entonces hay que reconocer el ingreso y hay que reconocerlo también en la cuenta de gastos.

CONCEJALA RECARREN: Comenta que nuevamente no viene la plata de la subvención para el club deportivo Colo Colo.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que eso ya está aprobado.

CONCEJALA RECARREN: Pregunta si ya pagó porque la otra vez aprobaron y en el año no hubo plata y no se pagó.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que siempre se ha dicho, una cosa es el presupuesto y otra cosa es la plata. Aquí están aprobando presupuesto.

#### **ACUERDO N° 123/05/2014:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 5, ÁREA MUNICIPAL, SOLICITADA MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 188 DE FECHA 12 DE MAYO DE 2014 DEL SEÑOR DIRECTOR DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, CUYOS ANTECEDENTES SE ENTIENDE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

#### **PUNTOS VARIOS:**

#### **INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA MARIA RECARREN:**

1.- Señala que es lamentable el tema del agua rural, un problema tan grave que involucró a tanta gente y que también a ellos como autoridades los involucra porque ve que tienen poco material como para hacer el trabajo que se necesita hoy día.

Cree que hay mover rápidamente a las autoridades que están en los mandos medios y poder agilizar estas cosas, prestar apoyo a la gestión municipal y llegar a los personajes que pueden manejar para agilizar esta situación.

SEÑOR ALCALDE: Señala que en general la DOH se ha portado bastante bien, ha reaccionado rápido, tienen que pasar por estos procesos que son burocráticos y que no hay mucho que hacer para apurarlos, pero ha habido una buena respuesta.

La Seremi de Salud no ha funcionado tan bien como se quisiera porque primero cerró de forma tan intempestiva el pozo, cerraron el día viernes y el día lunes en la mañana a las ocho y media lo llamó el Seremi. Le aclaró que tenían mas o menos controlada la situación, le explicó todo lo que se había hecho y después le mandó un correo que el cierre había sido con acuerdo de la municipalidad y además diciendo que la DOH también estaba de acuerdo.

Le dijo que estaban los de la DOH y los de la municipalidad diciendo esta cuesta cuestión cuando pasó, de hecho iban a ir a la reunión que hubo el viernes y tampoco llegaron. Ahí faltó un poco mas de coordinación pero por lo menos los de la DOH son los que finalmente tienen que ver las alternativas de solución y han funcionado bastante bien, han estado preocupados, fueron a revisar, metieron cámaras, vieron el estado para limpiar el pozo y van a hacer el trabajo que es un atraveso. Este es un trabajo que dura cinco días pero por todos los trámites que hay que hacer para las platas toma mes y medio.

#### **INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR PAUL ALVARADO:**

1.- Informa que se encontraba en reunión en el Hospital con la Comisión de Salud junto con el Director del Hospital y diferentes funcionarios tratando algunos temas que tienen que ver la atención de los usuarios, problemas que hay para entregar las horas médicas, situación de los postrados de la persona que estaría atrasando todo el cobro del cheque para la rendición, le pidieron ese dato para poder ir a conversar con la persona. Lo que planteaban es que a lo mejor la persona no quiere venir a cobrar el cheque porque es muy poco, uno no sabe la realidad pero está produciendo todos los otros efectos.

SEÑOR ALCALDE: Informa que tuvo una reunión hace dos semanas con el Director del Servicio Metropolitano Occidente por temas de salud y hablaron este tema de los postrados, de hecho le pasó una planilla de las transferencias que llegaban a las municipalidades y la municipalidad de Curacaví tenía por ejemplo quince millones de pesos y otras tenían arriba de doscientos millones porque no están municipalizados.

Le llamó la atención que cuando planteó el tema de los postrados le dijeron que en todas las comunas juntaban varios meses y pagaban un cheque cada cierto tiempo. En Curacaví quizá en algún momento se partió bien o mal pero la gente se acostumbró que se les pagara mensual y mensual es menos plata, así es que se juntan varios meses y ahí puede funcionar un poco mejor o por lo menos hay mas incentivo porque hay mas plata. Además que se comprometió a revisar con su equipo jurídico porque si es que tienen que esperar las rendiciones hasta el último peso para hacer las transferencias siguientes entorpece todo, pero le decía que lo iban a revisar para poder hacer un poco más fácil.

CONCEJALA RECABARREN: Cree que hay que plantear ante las autoridades que se mejore el estipendio para la gente que cuida postrados porque es irrisorio \$ 22.000.-. La pelea va por el punto de vista de aumentar esa cifra y no que la gente vaya acumulando porque igual 20 lucas les sirve cuando se tiene una persona en la casa que necesita pañales, etc.

SEÑOR ALCALDE: Acota que es por eso que lo dice, hay gente que esos veinte mil pesos no les vale la pena pegarse un pique a la municipalidad, el asunto hoy día administrativo es ese, entonces si es que nos permiten rendir con la gente que les entregan el cheque, que viene religiosamente a buscarlo y les puedan hacer la transferencia siguientes mejor porque con eso se soluciona una buena parte del problema, y es lo que iban a ver si se podía.

CONCEJAL ALVARADO: Opina que es una fórmula que hay que plantear, buscar el mejor mecanismo pero también de zanjar el problema porque hoy día hay por esa persona que no ha venido a buscar el cheque, por eso que estaban pidiendo ese dato porque a lo mejor ellos pueden gestionar porque hacen visitas domiciliarias, hacerle ver a las personas que lo que hoy día ellos no está cobrando está produciendo un retraso para todos.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que de hecho han ido de la municipalidad, la última vez le fueron a dejar el cheque y se la ha explicado la situación y no hay mucha solución por ese lado, pero se están poniendo al día, rindieron la remesa, entiende que ya se pagó algunos de esos meses y por el lado del Hospital les llegó la semana antes pasada en la correspondencia un nuevo informe del Hospital.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta si como comisión pueden solicitar esta información para poder actualizar lo que habían comentado hace un par de semanas, tener los antecedentes y tratarlo mas íntegramente.

CONCEJALA PONCE: Comenta que hay una persona que va monitoreando todas las visitas y van actualizando quiénes van cobrando y quiénes no. Los que no llegan a cobrar se les visita en la casa. Como comisión sugirieron que se le diera entender a esta persona que no cobra el problema que genera.

CONCEJAL GUZMAN: Comenta que hace unas semanas atrás en el Hospital la colega Recabarren fue tratada bien mal, hasta le pegaron. Como comisión podrían mandar una carta de solidaridad porque no pueden estar aceptando esto.

CONCEJALA RECABARREN: Señala que ella hizo el reclamo.

CONCEJAL ALVARADO: Le pregunta quién le pegó.

CONCEJALA RECABARREN: Responde que la matrona que se llama Mónica Muñoz. Le planteó al director subrogante y le respondió que a lo mejor era como hacerle un chiste, pero ella no es amiga de la matrona. Cuando llegó ya venía de mal modo, le dijo que le iba a ser el favor de cambiarle las sondas y ella le dije que usted es funcionaria pública pero le contestó que ella no le pagaba el sueldo. Habían dos testigos, pero de tan mal modo le hizo la gestión que en la noche tuvo que volver al hospital porque se le cayó la sonda, fue muy impactante.

La matrona ya venía molesta porque la sacaron de su lugar de trabajo porque supuestamente no estaba para esta gestión porque las enfermeras andaban en el funeral de la sicóloga que había fallecido.

Llamó al Director del Servicio de Salud Metropolitano Occidente, don Wladimir Pizarro y le dijo que iba a hacer un sumario interno.

CONCEJAL GUZMAN: Comenta que hay que ser solidarios porque fue una falta de respeto hacia una autoridad.

2.- Plantea situación de una familia de Quebrada Honda, un niño que tienen hospitalizado y le decía uno de los funcionarios del Hospital que estaban las condiciones dadas para que sea trasladado a la casa, es un niño prematuro, que se podría ver si la municipalidad puede aportar para mejorar un poco las condiciones.

SEÑOR ALCALDE: Le pide que le hagan llegar bien los antecedentes.

3.- Informa un tema de las aguas lluvias en la Avda. O'Higgins, el agua se mete hacia el Hospital por donde están los dos kioscos, lado estacionamiento, y que se producen problemas.

4.- Plantea situación de la Posta de Lo Alvarado que están con problema del lugar, ha pasado el tiempo, han buscado otras alternativas pero no han tenido buenas respuestas. Estaban viendo si se les podía apoyar como municipalidad y que lo podrían conversar más adelante con el alcalde como comisión.

5.- Recuerda que la semana pasada pidió un informe de la multicancha de la población Carol Urzúa para saber si se encontraba en comodato porque les está apremiando los tiempos para poder postular a proyectos.

6.- Hoy día estuvo en una actividad en el jardín infantil Remolino Verde y también tienen la duda, la directora le decía que en un momento don Guillermo le habría entregado, no sabe si una especie de comodato, para usar ese lugar. Se comprometió a reiterarlo para saber en que situación está el terreno que saben que es municipal, pero no saben si hay algún tipo de documentación que lo avale porque es uno de los requisitos para postulación de proyectos.

7.- Reitera la necesidad de contar con señal abierta de la televisión, se acerca el mundial de futbol, el canal Chilevisión no transmite.

SEÑOR ALCALDE: Responde que hoy día tuvieron reunión, y entre otras cosas trataron este tema, saben que tienen el mundial de por medio así es que están acelerando las gestiones.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta si hay alguna posibilidad de mejorar hoy día.

SEÑOR ALCALDE: Responde que en el peor de los casos igual se puede cambiar el decodificador, tienen otra alternativa intermedia y además están con el tema de la negociación.

CONCEJAL ALVARADO: Comenta que conversó en la mañana con el señor Jeria y le dijo que le habían planteado una propuesta, sabe que es extrajudicial y quedaron de conversar, que se habría congelado un poco a la propuesta que ellos habían echo, una contrapropuesta.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que hoy día estuvieron conversando entre otros puntos este tema de la propuesta, están un poco lejos las pretensiones pero van a llegar a una propuesta, en todo caso hoy día debieran haberlo llamado.

8.- Recuerda que planteó hace algunas semanas sobre el funcionamiento de las multicanchas, que no están en las mejores condiciones después que se han entregado en comodato.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que la multicancha de la Villa Lo Prado se la han llevado a pedazos.

CONCEJAL ALVARADO: Agrega que a lo mejor su propuesta que tiene que ver con el funcionamiento de las escuelas deportivas porque saben que las escuelas deportivas están funcionando en el estadio Cuyuncaví, en ciertos horarios y en este tiempo baja bastante la actividad porque los niños salen a las cuatro y media o cinco de la tarde, llegan al estadio los niños y un cuarto para las seis o seis tienen que salir porque ya no hay luz natural, son casi 45 minutos o una hora de actividad deportiva para los monitores. A lo mejor se podría utilizar ese espacio que a lo mejor no se está ocupando para trasladar las actividades deportivas a estas multicanchas o sectores que tal vez podría ser mucho mas rentable social, de poder tomar esos espacios para que se produzcan las situaciones que estaban hoy día con este deterioro de las multicanchas.

Es una propuesta que se pueda tal vez revisar, darle una vuelta porque a lo mejor sería importante poder trasladar en esta época de invierno para llevar esta actividad a esos lugares a otros sectores.

SEÑOR ALCALDE: Informa que en el básquetbol José Díaz estaba trabajando una propuesta parecida, con equipos por zonas, por villas. Están ajustando los tiempos para ver si pueden retomar esa idea que lo habían conversado en el verano y a ver si lo pueden recuperar. Sino podrían verlo con los monitores para poder hacer algo, la idea es lo mas descentralizado posible.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que hay un encargado, que es Francisco Silva, a lo mejor poder coordinar y ocupar en días alternos sin dejar de lado el basquetbol u otros días, buscar los calendarios para retomar y tener esos espacios de actividades físicas.

SEÑOR ALCALDE: Indica que depende mucho del sector porque en la Villa San Pedro lo ocupan a cada rato y la del otro lado, de la Villa Lo Prado se van a hacer trompos adentro de la multicancha, depende mucho de la organización de los vecinos.

CONCEJAL ALVARADO: Acota que a lo mejor aprovechar la instancia del mundial, que todos van a querer estar jugando a la pelota a lo mejor aprovecha esa instancia de poder fortalecer las escuelas deportivas, sacarlo un poco del estadio olímpico por lo acotado del día y eso poder retomarlo y hacer un doble trabajo. Plantea esa propuesta para que se pueda revisar.

#### **INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR CRISTIAN GALDAMES.**

1.- Informa que la comisión que está viendo incorporar al reglamento de funcionamiento del concejo municipal ya tiene una pre propuesta, espera que con las colegas que forman parte de esa comisión puedan revisar para llegar a un acuerdo, y una vez establecido aquello colocarlo en la discusión del concejo municipal como cuerpo colegiado. La idea básicamente es que estén incorporando todas aquellas modificaciones de la ley y esperan que de aquí a dos semanas más debiera estar.

2.- Señala que revisando la página de la Contraloría apareció un dictamen que le llamó mucho la atención, le gustaría darle lectura porque tiene que ver con el tiempo que tienen para revisar las modificaciones presupuestarias, sobretodo pensando que hoy día el reglamento y la misma ley le otorga más responsabilidades y más deberes a los concejales, y que en la medida que no se cumplan pueden generar o establecerse un notable abandono de estos mismos.

A continuación da lectura al dictamen de la Contraloría General de la República N° 038033NO8 ante solicitud del alcalde de la municipalidad de Conchalí.

Le llamó la atención y quiere colocarlo en el concejo porque de repente pueden estar generando algún mecanismo, y eso es básicamente para que la administración pueda tener claro que lo que han hecho en este tiempo, que cree que no ha habido ninguna mala fe en ese sentido, por el contrario ha sido una norma para darle salida y para darle agilidad al tema, pero hay un dictamen expresamente que no pueden renunciar al plazo de los cinco días para que puedan tenerlo en consideración.

CONCEJALA ARAOS: Comenta que hoy día pasó a retirar su carpeta y no estaba la modificación presupuestaria que les entregaron a las cuatro de la tarde. Ella viene en la mañana para echar un vistazo y saber que es lo que va a votar y no se encuentra con las modificaciones.

SEÑOR ALCALDE: Señala que este es un tema que lo han hecho constantemente, el día viernes tienen una propuesta de tabla y muchas veces el lunes se agregan algunas cosas. Esta semana quizás fue un poco mas que agregaron pero generalmente son más los temas que vienen del día viernes, pero de hecho en el reglamento permite que se puedan agregar algunas cosas.

CONCEJALA ARAOS: Insiste que cuando son modificaciones presupuestarias necesita estudiarlas antes de llegar al concejo para saber qué va a votar. Sabe que no hay mala intención en lo que están votando pero es necesario que les den un tiempo prudente.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que lo que acaba de mencionar el concejal Galdames les va a ayudar un poco, entendiendo ambas posturas que de pronto salen temas en el momento, y les ha pasado que han tenido que cambiar una modificación, ingresan otras y eso les va a dar el plazo legal.

SEÑOR ALCALDE: Agrega que no tiene mucho sentido el tema de la tabla antes porque si es que hay que esperar igual, o sea, no es porque se venga a buscar el viernes o el lunes, o que se incorpore en la tabla el día viernes o el lunes sino que porque igual hay que esperar una semana para .....

CONCEJAL GALDAMES: Aclara que esto es expresamente para las modificaciones presupuestarias.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que hoy día no la van a votar el mismo día, van a tener que estudiar y votarla a la siguiente semana.

CONCEJAL GALDAMES: Comenta que si alguna vez de todas las modificaciones presupuestarias que han votado al momento que se colocan a consulta o a votación de este concejo, si por algún motivo hubiesen cometido alguna irregularidad en términos de votar no tendrían ninguna excusa porque mas encima ni siquiera se tomaron el tiempo para estudiar bien la modificación.

Cree que es mejor tomarse el tiempo aunque saben que hay modificaciones que son urgente, por eso que lo tienen que regular bien.

CONCEJALA ARAOS: Comenta que con la nueva ley de la responsabilidad para los concejales también tienen que resguardarse.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que ese dictamen había salido antes. Cuando estaba su padre de alcalde se trajo al concejo, no sabe si ese mismo dictamen pero en algún momento hablaron de eso.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que nunca lo había visto y le llamó la atención, por eso que lo trajo al concejo.

#### **INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS:**

1.- Plantea su preocupación por reclamos que ha recibido en contra del administrador de la mantención del Cementerio Municipal por la falta de señalética, específicamente el pasaje San José que se encontraba en el suelo. Si ganó una licitación no está cumpliendo con el orden y con lo que tiene que tener para que a la gente que no es de la comuna se les haga más fácil su llegada, también las llaves se encuentran mal estado. Si sabía que para el Día de la Madre viene mucha gente ¿por qué no tenía las cosas desde antes hechas?.

SEÑOR ALCALDE: Indica que se mande el reclamo correspondiente al administrador, informa que ahora corresponde una nueva licitación que debiera ser este mes.

CONCEJALA ARAOS: Señala que si quiere postular de nuevo debería preocuparse más de la mantención.

SEÑOR ALCALDE: Indica que no está la certeza si va a postular o si va a ganar la licitación. Cuesta un poco más que se hagan las inversiones mínimas que se hacía normalmente.

CONCEJALA ARAOS: Agrega que había gente muy molesta por esos casos, además que en la parte de la Capilla había una inmundicia, no sabe desde hace cuánto tiempo no barren.

Solicita un informe de cuáles son las obligaciones del administrador del cementerio, copia del contrato porque tiene otras quejas y necesita saber si se ajusta a lo que dice el contrato.

2.- Pregunta si se están haciendo los forrados de los dormitorios, cree que hay un listado.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que están trabajando con dos cuadrillas exclusivamente en eso.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta si ese tema lo ve directamente don Bernardo Vera.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que no, se hizo un equipo aparte en DIDECO.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta quién está a cargo.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que la Asistente Social Karen Adasme y lo están viendo como programa.

**INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA SANDRA PONCE:**

1.- Pregunta cuándo se va a llamar a concurso el cargo de Director de Educación y de todos los puestos de educación que están en el aire.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que la próxima semana tiene reunión con la gente de la Alta Dirección Pública para empezar a trabajar en el perfil. El proceso es que se manda un oficio informando que está vacante el cargo, después ellos vienen y se empieza a trabajar en conjunto el perfil para subir a la página.

2.- Plantea reclamo de vecinos de la Villa Los Conquistadores donde hay un grupo de vecinos que están trabajando para hermostrar el área. Le han preguntado cómo pueden averiguar cuáles son los días en que la persona que está encargada de la plaza tiene que asistir porque se han encontrado que la persona que está a cargo va día por medio. Quiere saber si existe alguna irregularidad de la asistencia de aquella persona encargada de la plaza o si existe algún contrato que determine que vaya solamente tres veces a la semana.

3.- Informa caso social que también lo planteo en el Hospital, sobre una señora que se encuentra en situación de calle, que estuvo viviendo durante un tiempo debajo del puente y don Nano Jara se la llevó el día de lluvia a su casa, en un cobertizo que él tiene afuera de su casa ella está viviendo en una carpa. Tiene un hijo de alrededor tres años y está a punto de dar a luz nuevamente.

SEÑOR ALCALDE: Le pregunta de dónde es esa persona.

CONCEJALA PONCE: Responde que nadie datos concretos de ella porque cuando ha ido personalmente a verla no quiere hablar del tema. Cree que sería importante que fuera a visitarla la Asistente Social. Sabe que tiene un hijo mayor que estudia en la escuela San José obrero y que la tución la tiene el padre.

Pidió al Hospital que pudieran intervenir con la parte médica, que se pueda ver algún proceso de esterilización o algo con la señora, pero le decía el médico que eso hay que someterlo a una comisión de ética. Recomienda que el Departamento Social de la municipalidad pudiera hacerse cargo del tema ya que está preocupada cuando nazca la guagua. Le llegó un rumor que la señora dijo incluso que regalaba la guagua. Todos los antecedentes se los hará llegar porque está recabando más informaciones.

CONCEJALA RECABARREN: Le sorprende porque como sociedad debieran jugarse al cien por ciento por esos niños, si el niño está en el colegio da una línea a seguir de cómo llegó ahí, quién lo matriculó y de ahí da la posibilidad de intervenir al niño de 3 años, porque si ella está cerrada no tiene ninguna culpa los niños chicos. Como sociedad hay que rescatar a los niños.

SEÑOR ALCALDE: Pregunta si el colegio habrá informado la situación al DAEM.

CONCEJALA PONCE: Contesta que se imagina que sí.

SEÑOR ALCALDE: Pregunta si la Asistente Social del DAEM habría ido para allá.

CONCEJALA PONCE: Contesta que no lo sabe.

3.- Reitera las cortinas para el salón municipal.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que lo están evaluando.

CONCEJALA PONCE: Comenta que el concejal Galdames le mandó un correo a la señora Secretaria Municipal por el tema de las credenciales.

**INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR MARCO ANTONIO GUZMAN:**

1.- Respecto al tema de la televisión se pregunta si la televisión abierta es un derecho que todo el mundo lo puede ver gratis, entonces pregunta ¿por qué siempre se le carga la mata a esta administración?, los vecinos también dicen que el alcalde no hace nada por la televisión cuando los mismos canales de televisión debieran preocuparse de tener sus antenas repetidoras y no que sea competencia de esta administración ni de las municipalidades.

SEÑOR ALCALDE: Señala que el año pasado estuvo hablando con altos ejecutivos de la televisión nacional, incluso vino un técnico, subió el cerro y le dijo que tenía que cambiar los decodificados. Con la ley de televisión digital los canales tienen obligación de tener cobertura satelital y con eso cualquier persona puede bajar la señal, pero eso es para más largo.

Hoy día que estuvieron viendo varios temas jurídicos con una persona que lo asesora, y se puso a reír porque dijo que capaz que vengan de Contraloría y le pregunten ¿por qué están gastando plata en televisión si eso no es parte de las funciones que tiene la municipalidad si saben que en derecho público solo se puede hacer lo que está autorizado por la ley?. Uno entiende que mas allá de eso después tendrá que dar las explicaciones, pero la televisión es una necesidad y efectivamente en ninguna parte de la ley dice que, y no es solamente que diga como para que sea responsabilidad nuestra, sino que nos faculta a nosotros tampoco para poder meternos en esos temas.

CONCEJAL GUZMAN. Opina que, como vio al concejal Alvarado tan empapado en el tema, se le ocurre si se podrían contratar pantallas gigantes y ponerla en la plaza y la radio y todos metidos ahí, que fuera como una cosa efectiva porque como hay problemas con la televisión podrían arrendarse estas pantallas para que la gente pueda ver los partidos tranquilamente o también en el Joaquín Blaya.

SEÑOR ALCALDE: Señala que estaban viendo si el data del Joaquín Blaya permite transmitir televisión para ver si lo podían hacer ahí.

2.- Plantea que vecinos del sector que viven hacia los Panguiles, por la caletera sur, desde el cruce de Lolenco hacia allá, están molestos porque hace tiempo los canalistas hicieron unos trabajos y dejaron el lodo amontonado y ramas lo que afea todo el entorno del camino. Son como dos kilómetros que está así.

SEÑOR ALCALDE: Pide que se oficie a la asociación de canalistas.

**ACUERDO N° 124/05/2014:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACION SE OFICIE A LA ASOCIACION DE CANALISTAS, PARA PLANTEARLE LA PREOCUPACIÓN DE LOS VECINOS QUE VIVEN HACIA EL SECTOR LOS PANGUILES POR CALETERA SUR, DESDE CRUCE LOLENCO HACIA LOS PANGUILES, POR TRABAJOS EFECTUADOS POR LOS CANALISTAS DEJANDO LODOS Y RAMAS AMONTONADOS LO QUE AFEA EL SECTOR (APROXIMADAMENTE DOS KILÓMETROS), Y QUE ESTÁ ROMPIENDO EL PAVIMENTO.

3.- Le consultaron si las juntas de vecinos son vinculantes o no porque ellos emiten un informe cuando se van a renovar las patentes de alcohol, le preguntaban si eso tiene un cobro adicional porque una junta de vecinos iba a cobrar 30 mil pesos por ese documento, le preguntaba si eso era legal.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que eso es ilegal, de hecho no es vinculante y sino contestan igual se continúa sin el pronunciamiento de la junta de vecinos. Si es que la junta de vecinos cobra y la persona no paga a lo más le van a decir es que no mandan nada y si no mandan nada se sigue sin la opinión de la junta de vecinos.

4.- Informa que se acercó a conversar con el padre de un niño que se llama David Añasco, dice que vive en el sector y que ha tenido varios problemas porque el bus municipal no lo lleva al colegio, lo han tratado muy mal, ahí hay un problema social y no sabe si habrá venido a conversar con el alcalde. Le parece que es de la escuela Valle de Puangue, tiene el teléfono del padre, esto es como hace dos meses atrás.

SEÑOR ALCALDE: Responde que ya conversó con el él porque vinieron.

5.- Pregunta si pueden agendar una visita con el director de obras por el tema del El Ajial, los vecinos se están inundando y la persona que compró un sector desvió el canal y una señora se está inundando porque le está llegando toda el agua del canal.

SEÑOR ALCALDE: Informa que ella se está trasladando y la municipalidad la está ayudando en el traslado.

CONCEJAL GUZMAN: Insiste que los vecinos dicen que eso está todo tapado.

SEÑOR ALCALDE: Señala que ahí hay que ver dos cosas, uno es el tema de la limpieza pero lo más importante es que hicieron alguna intervención al cauce del canal y eso obviamente va a generar tacos para atrás, eso ya es una cosa que escapa, solamente a limpiar las pasadas. Además que como municipalidad no pueden meterse porque es un tema entre los canalistas que tienen que mantener limpio, la persona que hizo la intervención al cauce tiene que limpiar.

CONCEJAL GUZMAN. Reitera en hacer una visita para que vieran y también oficiar a quien corresponda.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que don Emilio Madrid es el presidente de los canalistas.

6.- Se suma a lo que decía la colega Araos por el tema del cementerio, le queda poco a quienes le corresponde tener la administración, pero piensa que se debe llamar la atención a quien corresponda porque ellos reciben las críticas de los usuarios y al final repercute en la administración.

SEÑOR ALCALDE: Está totalmente consciente que tienen algunos problemas con la administración del cementerio, pero es un problema que en una nueva licitación, independiente quien se la gane, como municipalidad están trabajando en las bases para poder mejorar y tener más herramientas para que esté en mejores condiciones.

7.- Comenta que el otro día quedaron todos sin señal de los celulares y piensa que aquel funcionario que tiene que preocuparse no cumple de un pequeño gran detalle que al final le llega al alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Señala que se va pagando atrasado porque las facturas llegan tarde, se demora un buen tiempo en llegar.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta si se va a renovar los celulares porque ya estos están obsoletos.

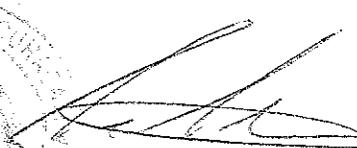
SEÑOR ALCALDE: Contesta que lo consultaron pero todavía no tienen liberado teléfonos para poder cambiar, pero cuando lo tengan van a avisar para hacer los cambios.

CONCEJAL GUZMAN: Comenta que también tiene un plan entonces le dicen que se puede cambiar en cualquier momento si paga un adicional de lo que corresponde y eso uno lo puede hacer mañana mismo, no es esperar tanto tiempo.

SEÑOR ALCALDE: Le aclara que esta es una licitación, no se contrata así no más.

Sin nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 18,00 horas.



  
CRISTIAN ANDRADES DRAGO  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
MINISTRO DE FE  
CONCEJO MUNICIPAL

CAD/imh.